

tar desde el día siguiente de su publicación, hasta las 12 horas, pudiéndose entregar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la Diputación General de Aragón (Plaza de los Sitios, 7, planta baja).

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado. Zaragoza, 28 de febrero de 1986.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre subastas de madera de chopo.

Resolución del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón - Conservación del Medio Natural - de Huesca, en la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas.

1.º Subasta para la enajenación de 2.570 pies de chopo, con un volumen de 1.113 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 5.008.500 pesetas, a razón de 4.500 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Aragón», con números de Elenco HU-1076, 1077 y 1083 y sitios en los términos municipales de Santa Cruz de la Seros y Jaca.

2.º Subasta para la enajenación de 3.124 pies de chopo, con un volumen de 1.486 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 8.916.000 pesetas, a razón de 6.000 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», con número de Elenco HU-1013 y sitio en el término municipal de Estadilla.

3.º Sugasta para la enajenación de 1.154 pies de chopo, con un volumen de 723 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 4.699.500 pesetas, a razón de 6.500 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», con número de Elenco HU-1046 y sitio en el término municipal de Monzón.

4.º Subasta para la enajenación de 1.246 pies de chopo, con un volumen de 906 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 6.342.000 pesetas, a razón de 7.000 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», con número de Elenco HU-1053 y sitio en el término municipal de Pueyo de Santa Cruz.

5.º Subasta para la enajenación de 707 pies de chopo, con un volumen de 413 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.891.000 pesetas, a razón de 7.000 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», con número de Elenco HU-1053 y sitio en el término municipal de Pueyo de Santa Cruz.

6.º Subasta para la enajenación de 730 pies de chopo, con un volumen de 250 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 875.000 pesetas, a razón de 3.500 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Cinca», con número de Elenco HU-1060 y sitio en el término municipal de Alcolea de Cinca.

7.º Subasta para la enajenación de 1.703 pies de chopo, con un volumen de 976 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 3.416.000 pesetas, a razón de 3.500 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Río Gállego», con número de Elenco HU-1018 y sitio en el término municipal de Gurrea de Gállego.

8.º Subasta para la enajenación de 1.196 pies de chopo, con un volumen de 551 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.653.000 pesetas, a razón de 3.000 pesetas metro cúbico en pie y con corteza, en el monte «Soto Molino», con número de Elenco HU-3007 y sitio en el término municipal de Gurrea de Gállego.

Las subastas tendrán lugar en las oficinas de esta Unidad, sitas en calle General Lasheras, número 8, de Huesca y darán comienzo, doce horas del día 4 de abril de 1986.

Podrán tomar parte en las subastas los que estén facultados para contratar con la Administración, según lo que previene el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratación del Estado y estén dados de alta en Hacienda como industriales.

Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán presentar

en el lugar indicado para la celebración de las mismas, durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del día 3 de abril de 1986:

a) Un sobre cerrado conteniendo la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

b) Sobre conteniendo la siguiente documentación:

1.—Documento que acredite la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente.

2.—Resguardo acreditativo de la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación (uno por cada lote si se presenta a más de uno).

3.—Resguardo del ingreso en Hacienda del epígrafe correspondiente como industrial.

4.—Presentación del Documento de Calificación Empresarial.

Notas:
1.ª La fianza puede constituirse en la Caja General de Depósitos, Hacienda de la Diputación General de Aragón, o bien mediante aval bancario ajustado al modelo aprobado por O. M. de 10 de mayo de 1968.

2.ª Si se presentan fotocopias de los documentos incluidos en el apartado b), deberán presentar los originales para poder compulsarlos.

3.ª En ambos sobres, deberá constar el nombre y apellidos del licitador y lote por el que opta y relación de los documentos que contiene.

Los que deseen tomar parte en estas subastas, se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que están de manifiesto en las oficinas de esta Unidad.

Caso se efectuar el depósito para la fianza, como se especifica en el apartado b-2 y nota 1.ª, tiene que ser a disposición del señor Ingeniero Jefe de esta Unidad de Conservación del Medio Natural de Huesca.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los correspondientes a IVA, anuncio, tasas, etcétera.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... de..... años

de edad, natural de..... provincia

de....., con residencia en.....

....., calle.....,

núm....., con documento nacional de identidad nú-

mero..... expedido en.....

con fecha..... (si está caducado, tiene que presentar, también, el resguardo de la renovación), en representación

de.....

con número de CIF..... y domicilio en.....

....., lo que acredita con....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento

del lote n.º..... del monte HU-..... anunciada

en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha.....,

ofrece la cantidad de..... (en letra y número), pesetas metro cúbico.

(fecha y firma)

Huesca, 19 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes. Manuel Fábregas Giné.